



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., Siete (7) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso Sucesión N° 1100140030022021-00129

Con el fin de continuar con lo que en derecho corresponde, conforme lo establecido en el art. 509 del Código General del Proceso, se señala la hora de las **10:00 AM DEL DÍA 7 DE FEBRERO DE 2024**, para llevar a cabo la diligencia de que trata la citada norma, en la forma y términos establecidos en providencia del 9 de diciembre de 2022.

Para el desarrollo de la audiencia se hará uso de la plataforma tecnológica *Microsoft Teams*, por lo tanto, la secretaría con colaboración de las partes, gestionará lo pertinente para la instalación y desarrollo de la audiencia virtual.

Para el efecto se les remitirá a las partes un manual de uso básico de la plataforma mencionada. Se advierte a los participantes que el link de acceso a la audiencia será enviado vía correo electrónico a las partes en el término de tres días antes de la celebración de la audiencia, a la dirección electrónica reportada dentro del expediente.

Las partes deberán acceder con 30 minutos de anticipación para realizar las respectivas pruebas de conectividad.

NOTIFÍQUESE,

ROCÍO CECILIA CASTILLO MARIÑO
JUEZ

LNRC

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente providencia se notifica por anotación en estado No.
47 hoy 11 de diciembre de 2023, a las 8:00 A.M.

CRISTIAN ADELMO HERNÁNDEZ PEDROZA
Secretario